



Gobernación del Cauca

CIRCULAR

Código: F10-05-DE

Versión: 02

Fecha: 27-05-2020

Página: 1 de 2

CIRCULAR No. 27 - DE 2023

FECHA:	29 MAR. 2023
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PARA:	DIRECTORES DE NUCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
ASUNTO:	ENCUESTA DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS 2023

Cordial saludo

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, a través del Comité de Bienestar Laboral, bajo la coordinación del área de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo; de manera atenta solicita el diligenciamiento de la Encuesta de Bienestar Laboral e Incentivos, ingresando a través del enlace <https://forms.gle/yJFj9NcE4fimJVf76>, disponible en la página www.sedcauca.gov.co, la cual estará habilitada hasta el 15 de abril de 2023. El objetivo de la misma es recopilar información necesaria para identificar y valorar las necesidades, intereses y expectativas en materia de bienestar laboral e incentivos; que requieren los directivos docentes, docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos Oficiales vinculados a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca; y a su vez ser un insumo base para la proyección del Plan de Bienestar Capacitación e Incentivos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, Decreto 1567 de 1998, Decreto 1227 de 2005 y el Decreto 1083 de 2015, para la vigencia 2023. La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento agradece el tiempo que dedica para diligenciar esta encuesta, su opinión es valiosa para la entidad.

El producto de esta encuesta permitirá realizar acciones, que están en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023 "**42 Motivos para avanzar**", dentro de su línea Estratégica "Equidad para la Paz Territorial", en el programa "Calidad, Cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, pre escolar, básica y media", que busca desarrollar estrategias y aplicar herramientas de gestión que permitan mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo, incrementar la cobertura y mantener la permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas en el Departamento. Actividad con la que se atiende la línea de salud emocional establecida en el plan de bienestar, la cual está enfocada en la promoción y prevención de la salud emocional.

De conformidad con lo anterior, se solicita comedidamente el diligenciamiento de esta encuesta lo más pronto posible, con el fin de identificar y diagnosticar las necesidades de bienestar de todo el personal DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO de la Secretaría de Educación y



Gobernación del Cauca

CIRCULAR

Código: F10-05-DE

Versión: 02

Fecha: 27-05-2020

Página: 2 de 2

Cultura del Departamento, que permita conocer las necesidades y expectativas que frente al tema de Bienestar Social proponen

Se aclara que este enlace estará habilitado hasta abril 15 de 2023.

ENLACE DE ACCESO ENCUESTA DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS 2023:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScz4mNgTF5rk7LCTalcQLHrw5MZQ6AHzvuVRRR2OrJxqwESaQ/viewform?usp=sf_link

NOTA ACLARATORIA: En el marco de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás reglamentarios, la información consignada en la encuesta de Bienestar Laboral e Incentivos es de uso CONFIDENCIAL, y será utilizada únicamente por el área de Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Martha Lucia Duarte, Profesional Universitario – Líder de Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo - martha.duarte@cauca.gov.co
Proyectó: Hárold Hernán Rebellón Urrea Profesional Universitario - Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo - harold.rebellon@cauca.gov.co